



## INSTRUCTIVO DE REINSCRIPCIÓN 2017-2

---

### PUBLICACIÓN DEL SORTEO EN LA WEB A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE

- 1.- Recabe en la página web de la Facultad, o en servicios escolares, la documentación para realizar sus trámites (instructivo- calendario escolar, información sobre plan de estudios; en caso de requerirlos, solicite su "nip" con una identificación personal con fotografía y el formato de trabajo para examen profesional I, II o III).
  2. Consulte en la página internet: <http://herzog.economia.unam.mx/serviciosescolares.html> , la fecha que le corresponde por sorteo para el trámite de reinscripción. En esta misma página puede obtener la papelería señalada en el punto anterior.
  - 3.- Si requiere solicitar cambio de turno, a partir de esta fecha y hasta una semana antes de la reinscripción, entregue su petición por escrito anexando historia académica actualizada y justificantes del cambio.
- 

### REINSCRIPCIÓN DEL 17 AL 22 DE ENERO

- 4.- Antes de que le corresponda reinscribirse:
- Consulte calificaciones, horarios de grupos-asignaturas y resumen curricular de los profesores en la página Web de la Facultad: <http://132.248.45.5/dep.html> .
  - Consulte la [disponibilidad de lugares](#) y perfile varias opciones de inscripción.
  - Anote los datos de las asignaturas y grupos que va a solicitar, *podrán ser grupos de otros turnos en los que haya lugar.*
- A partir de la hora que le corresponda, desde cualquier lugar con internet, realice la captura en la página web <http://inscripciones.economia.unam.mx> e imprima su comprobante provisional de inscripción.

Si va a inscribir TRABAJO PARA EXAMEN PROFESIONAL I, deberá contar previamente con el formato autorizado por el tutor. Para trabajo II y III deberá tener registrado el proyecto de trabajo para examen profesional en la Secretaría. de Exámenes Profesionales y Servicio Social.

---

### ALTAS Y BAJAS DEL 24 AL 27 DE ENERO (Esto es una semana antes del inicio de clases)

5.- A partir de la fecha y hora indicada en el sorteo para altas y bajas, podrá solicitar todas las altas y bajas de asignaturas que necesite, siempre que los *cupos ampliados de los grupos lo permitan.*

En esta semana NUEVAMENTE podrá dar de alta asignaturas a grupos con cupo que no sean de su turno, así como hasta CUATRO ASIGNATURAS EN GRUPOS SUA, los cuales aparecerán en el sistema con horario sabatino o sin horario.

Si inicia la sesión y va a seguir haciendo cambios, deberá salir del sistema y los movimientos realizados hasta ese momento se respetarán. En caso de no necesitar hacer más cambios deberá inscribir asignaturas e imprimir su comprobante provisional de inscripción.

*Para el periodo de cambios no habrá ampliación de cupos, por lo que en esta semana su inscripción debe quedar lo mejor definida posible; ya que, conforme avance el trámite, la saturación de los grupos será mayor.*

**CAMBIOS DE GRUPO**  
**DEL 31 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO\***

6. A lo largo de la primera semana de clases podrá hacer cambios en diferentes momentos, siempre y cuando exista cupo en el grupo y no le dé "clic" al botón de "inscribir asignaturas"; porque, una vez que haga esto, ya no podrá hacer más modificaciones a su inscripción, POR LO QUE DEBERÁ IMPRIMIR SU NUEVA COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN.

Dentro de estos límites, en esta semana todavía podrá dar de alta la asignatura de Trabajo para Examen Profesional I, así como los optativos tutoriales, previa autorización escrita del tutor que haya elegido.

Para TEP II y el III además deberá de haber registrado el trabajo escrito en la Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social, a más tardar, en diciembre de 2016. En caso de no haber hecho dicho registro oportunamente deberá acudir a la facultad a realizar el alta de esta asignatura. Posteriormente, deberá entregar en servicios escolares el formato de TEP ya autorizado por el tutor. De no cubrir este paso su trámite puede no proceder correctamente.

---

**IMPRESIÓN DEFINITIVA DE COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN**  
**DEL 7 AL 12 DE FEBRERO.**

7.- En esta semana deberá imprimir su COMPROBANTE DEFINITIVO DE ASIGNATURAS INSCRITAS, el cual deberá ser sellado en las Ventanillas de la Secretaría de Asuntos Escolares, ya que este será el único válido para aclaraciones y trámites escolares.

**NOTAS:**

\*El 6 de febrero de 2017 se darán a conocer los grupos cancelados por no tener el mínimo de alumnos inscritos definido por el H. Consejo Técnico para su apertura. Los alumnos cuyo grupo fue cancelado tendrán hasta el 10 de febrero para hacer cambios de asignatura o grupo.

Para garantizar que su inscripción se realice sin problemas, se le recomienda utilizar equipo de cómputo con las características siguientes:

Equipo libre de virus y que cuente con Windows e internet Explorer.

Proveedor de servicio de internet que le permita navegar con rapidez y sin interrupciones.

*En caso de NO contar con lo anterior, le sugerimos hacer su trámite en el Centro de Informática de la Facultad, de 9 a 20:00 horas, a fin de hacerlo en condiciones óptimas.*

El "nip" será de 10 caracteres (fecha de nacimiento y dos letras), incluidas las generaciones 2014 a 2017, y sin éste no podrá reinscribirse. En caso de no saberlo o no recordarlo podrá solicitarlo con una identificación con fotografía; en ventanillas de servicios escolares.

El sistema no permite ingresar antes de la hora de inscripción programada, por lo que le pedimos hacer su trámite a partir del día y la hora que le corresponda dentro de la semana de trámites, y antes de las 19:00 horas. del día de cierre.

La reinscripción no procederá (aun cuando el sistema se lo permita) en los siguientes casos:

- Cuando haya transcurrido el tiempo reglamentario, contado a partir del año ingreso a la licenciatura.
- Cuando la asignatura ya esté aprobada.
- Cuando la asignatura haya sido inscrita dos veces con anterioridad, aun cuando no se haya presentado a clases.
- Cuando se trate de TEP I, II y III y no cuente con los requisitos cubiertos para ello.

Se le recuerda que, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM: "Se entenderá que renuncian a su inscripción o reinscripción los alumnos que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para el efecto se hayan establecido". Por lo anterior,

***No habrá inscripciones en el periodo de cambios.***

---

\*Mucho agradeceremos sus comentarios y sugerencias, envíe un correo directamente al Secretario de Asuntos Escolares: [javierss@economia.unam.mx](mailto:javierss@economia.unam.mx) o a [saldanasolis@yahoo.com](mailto:saldanasolis@yahoo.com) o llama a los teléfonos 56222166 y 56222101.